

La Cronica Meridional

SUBSCRIPCIONES PAGO ANTICIPADO PTAS

Almería, un mes. 1'50 Provincias, trim. 5 Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

Diario Liberal independiente y de intereses generales. FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ. ALMERIA.- Juéves 21 de Julio de 1892

Se suscribe en la Adm. nistracion. Reyes Ca- tólicos, num. 16. Los anuncios se reci- ban de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios á 10 cén- tos. de pta. linea en la 4.ª plaza y 20 en la 3.ª

NUMERO SUBLTO 5 CENTIMOS Teléfono num. 7

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELA. Paseo del Principe, 11, Almeria.

Suscripción permanente á toda clase de ilustraciones y periódicos de Modas. Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa á la más corriente á precios muy económicos.

EL PORTAZO.

Nuestros corresponsales de Madrid, nos comunican á diario interesantes noticias políticas y los lectores de LA CRÓNICA pueden saborearlas á su placer.

Ya pasaron las diversas impresiones que la redacción, discusión y aprobación de los presupuestos provocaron; cesaron, ó al menos se aplazaron, los motines y solo le quedaba al Gobierno que resolver un problema importante: sacar adelante algunos proyectos de ley más ó menos necesarios, vendiendo de paso á las oposiciones.

Este era el problema del día; la comidilla de los políticos de menor cuantía; la lucha de la razón con la fuerza del número.

Al Cánovas decadente, ha sucedido el Cánovas vencido.

Los conciertos amistosos con las oposiciones le resultaron estériles; la proposición Silvela ha luchado en insuperables dificultades; los Ministros estaban como atados al banco azul contestando á los discursos de los diputados de oposición, llovian proposiciones incidentales y sin conseguir llegar á la órden del día.

Tan anómala situación de la Cámara popular se debe al Gobierno. Este provocó á las oposiciones, que han respondido con el obstructionismo amparado en el reglamento y justificado con su ineludible deber de salvar los intereses del país.

A este extremo llevadas las cosas no era difícil prever su resultado. Ninguna de las partes contendientes cejaba en su empeño y una de ellas, había de salir necesariamente lesionada de esta tirantez de relaciones.

Habiendo dejado hecho girones el principio de autoridad en los distintos motines que se han sucedido y solo faltaba que en el Parlamento ocurriese otro tanto. Las oposiciones han colocado al Gobierno en esta situación deseada, que ha dado lugar á que pidan los liberales que abandonen el poder.

Planteadas la cuestión en estos términos solo le quedaban dos soluciones al Gobierno: ó dimities siguiendo la creciente ola de la opinión pública que lo desampara ó daba el portazo á los representantes del país.

Abiertas las Cortes tendrían un conflicto tras otro si lograban salir del primero. Leyendo el Decreto de suspensión y dando el consabido portazo á la casa grande, podrá la situación pasar el verano relativamente tranquila, ciertamente sin el apoyo de la opinión, pero libre de la vigilante fiscalización del país por medio de sus representantes en Cortes.

Según nuestros telegramas de ayer, Cánovas se

ha decidido por el segundo de los términos del problema: ha dado el portazo. No envidiamos á los conservadores la solución que le han dado al conflicto.

Vivir unos cuantos meses más en la agonía, y desamparados por completo de la opinión, no es vivir.

Quien á tiempo conoce sus culpas, las confiesa y se arrepiente de haberlas cometido, puede esperar tranquilo la absolución.

El que conscientemente reincide en el mal á ciencia y paciencia de todas las exhortaciones, no tiene perdón.

¿Absolverá el país á los conservadores?

COMISARÍA RÉGIA.

Como anunciamos en nuestro número de ayer, hé aquí el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta del muro de defensa del malecón de Adra:

«Don Ventura Garcia Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo, Senador del Reino, Comisario Régio nombrado por Real decreto de 18 de Septiembre de 1891.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, he acordado subastar la ejecución del muro de defensa del malecón de Adra (Almería) por el tipo máximo de 47.265'23 pesetas, á que asciende el presupuesto de contrata, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª La subasta se celebrará el día 25 simultáneamente en el Ayuntamiento de Adra y en las oficinas de la Comisaría en Almería bajo la presidencia del Comisario Régio ó de las personas designadas por él para representarle, asistidos de un Notario encargado de dar fé del acto.

2.ª Desde el día de la publicación de este anuncio hasta el 24 y todos los dias desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde, excepto los festivos, estarán expuestos en el Ayuntamiento de Adra y en las oficinas de la Administración de la Comisaría Régia, sitas en la Escuela de las Artes y Oficios en Almería, los planos, pliegos de condiciones facultativas y económicas y presupuesto para las citadas obras, á fin de que las personas que deseen tomar parte en la subasta, tengan de ellos exacto conocimiento.

3.ª En cada uno de los puntos citados y en el día señalado, el acto de la subasta comenzará á la una en punto de la tarde.

Dada lectura por el Secretario que nombrará el Presidente, del anuncio y pliego de condiciones, se admitiran proposiciones durante media hora.

4.ª Las proposiciones se presentarán en papel común y en pliegos cerrados, firmados por el licitador en la proposición y en el sobre, sujetándose aquella al modelo que acompaña á este anuncio.

Una vez entregado el pliego no podrá ser retirado.

5.ª A todo pliego deberá acompañar por separado, la cédula personal del interesado y el resguardo ó documento legal suficientemente autorizado, que acredite que el solicitante ha consignado en la Caja de Depósitos ó en las Cajas del Banco de España la cantidad de 500 pesetas en metálico ó en valores de la Deuda pública al tipo que para este objeto los admite el Estado.

También podrá el proponente acompañar su proposición con igual cantidad de quinientas pesetas en metálico, cuya cantidad será entregada por separado al Presidente.

Tanto los valores ó metálico depositados en las Cajas y en la forma enunciativa, como los valores mismos, ó metálico que acompañen á su proposición, constituyen la garantía provisional que el proponente entrega á la Comisaría como depósito para responder del cumplimiento de la oferta que hace en el momento de la subasta.

No se admitirá ninguna proposición que no vaya acompañada del depósito hecho en una ó otra forma y de la cédula personal del interesado.

6.ª Cerrado el periodo para la admisión de proposiciones, se procederá á la apertura y lectura de los pliegos presentados, siendo desechados los que apesar de venir acompañados de los documentos necesarios para su admisión no se hallasen conforme con el modelo de proposición prescrito.

El Secretario leerá en alta voz las proposiciones, y el Notario tomará de ellas razón circunstanciada

7.ª La licitación versara sobre el precio total, y por consiguiente la subasta será adjudicada al que se comprometa á ejecutar las obras con sujeción á los planos y pliegos de condiciones así facultativas como económicas, por una suma menor.

8.ª En caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto y únicamente entre sus autores, segunda licitación abierta, en la cual las mejoras serán por lo menos de mil pesetas la primera, y de quinientas pesetas la siguiente.

El Notario levantará acta, y esta será firmada en el acto por el Presidente, Secretario y autor de la proposición más ventajosa.

Terminado el acto se devolverá á los licitadores, si estuviesen presentes, ó á sus representantes debidamente autorizados, los resguardos de las fianzas correspondientes á las proposiciones desechadas quedando únicamente retenido hasta el otorgamiento de la escritura, el del autor de la proposición mas ventajosa en cada uno de los puntos en donde se celebre la subasta.

A fin de evitar extravíos, los depósitos ó resguardos así retenidos, quedarán en poder de los Presidentes respectivos hasta la resolución definitiva de la adjudicación, en cuyo momento se correrán las órdenes para que sean devueltos los que no correspondan á la proposición en definitiva aceptada, quedando únicamente en poder de la Comisaría el depósito correspondiente á esta proposición á responder del cumplimiento de la condición segunda del pliego de condiciones económicas.

11. Las actas con la relación detallada de las proposiciones presentadas en Almería y en Adra se remitirán por el correo al señor Comisario Régio, el cual con presencia de estas actas y de la que se halla levantado en Madrid, adjudicará la obra al mejor postor dentro de los cuatro dias, contados desde el de la recepción por él de las actas de Almería y de Adra.

12. Para los pagos, para las liquidaciones parciales, y en general para todos los incidentes que lleva consigo esta obra, se aplicarán las disposiciones del pliego de condiciones generales de la contratación de obras públicas del Estado de 11 de Junio de 1886 en cuanto no se opongan á lo terminantemente prescrito en el pliego de condiciones particulares y anuncio para ejecutar la presente obra.

13. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que ocasione elevar el contrato á escritura pública, así como el importe de este anuncio en la

Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia de Almería.

Madrid 13 de Julio de 1892.— V. F. Sancho.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... según cédula personal núm. ..., enterado del anuncio publicado con fecha... y de los planos, precios y condiciones que han de regir para la adjudicación en pública subasta y ejecución de las obras del muro de defensa del malecón de Adra, las acepta en todas sus partes y se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, mejorando ó admitiendo lisa y llanamente el tipo fijado. Será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente y escrita con todas sus letras la cantidad, en pesetas, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del interesado.)

DESDE VELEZ-BLANCO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señormio y estimado amigo: Los exámenes generales que se han llevado á cabo en la semana anterior, en las escuelas públicas de esta villa, han resultado brillantísimos; ofreciendo satisfactorios resultados en todas las asignaturas del programa, y testificando, una vez mas, estos Maestros su incesante y provechosa labor en el desempeño de su difícil misión. La celosa Junta local de 1.ª enseñanza ha premiado con largueza la constante aplicación de los alumnos, y elogiado el digno proceder de los encargados de difundir la enseñanza, como justa y merecida recompensa á sus afanes, y como poderoso estímulo, para que no desmayen en la honorosa tarea que han emprendido, con beneplácito de las autoridades y del vecindario todo.

Como dejo expuesto, todos los Maestros de Velez Blanco se han hecho acreedores á la más grande estimación, por los adelantos ofrecidos por sus discípulos; pero por encima de todos, y en justo tributo á la verdad, han estado las niñas que concurren á la escuela que regenta la inteligente y laboriosa Maestra D.ª Juana Alvarez Manzano, sobrina é hija política de nuestro buen amigo D. Mariano Alvarez, cuyo solemne acto ha llamado, por lo sorprendente, la atención de la celosa Junta local, hasta el punto, de calificarlo con la honrosísima nota de Sobresaliente y repartir muchos más premios que en las demás escuelas.

Si fuese á transcribir íntegros los juicios, que de modo tan elocuente, como laudatorio, se hacen de la Sra. Alvarez, y á expresar los plácemes y entusiastas elogios que le tributan, no solo careceríamos de espacio, sino que lastimaríamos la proverbial modestia de tan dignísima Profesora, que solo en el cumplimiento de sus deberes cifra su mayor orgullo.

Nuestra más cordial enhorabuena tanto á las dignas y cultas autoridades de Velez Blanco, como al profesorado público de aquellas escuelas que inspirados de consuno en tan levantados y benéficos propósitos, han logrado elevar el nivel de la cultura y del progreso á tan gran altura.

El Corresponsal.

Velez-Blanco 18 de Julio de 1892.

42 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.

nes para los casos de urgencia, enunciaremos nuestra voluntad.

Al pronunciar estas palabras presentó su mano, que el marqués besó respetuosamente. Don Miguel se inclinó cruzándose de brazos, y salieron todos seguidos por Conti, quien al atravesar el locutorio vió á la condesa y á la heredera de Cadaval, y dijo para sí:

—¡Qué día tan venturoso! mañana será Alfonso dueño absoluto de Portugal, y yo seré el dueño de Alfonso. Esta noche me apodero de la mujer que servirá de último escalón á mi fortuna, y me vengo al mismo tiempo de ese odioso Castelmelhor, que trata de arrebatarle el favor del rey... ¡Qué día tan venturoso!

Volvió á subir en su coche, y tomó al galope el camino de Alcántara.

En cuanto á la condesa, permaneció largo tiempo en el locutorio esperando ser llamada por la reina; pero doña Luisa, absorta por la gran resolución que acababa de tomar, oraba y meditaba. Sin embargo, una

de sus camaristas vino á decir á la condesa que la reina no la recibía aquella tarde.

Las dos damas volvieron á entrar en su coche: habia ya sonado la hora de la queda y ninguna luz brillaba en las calles. A lo lejos, por la ciudad, se oía un ruido extraño é inexplicable, como el que producen varias cornetas que tocan en una batida de caza, y cuyos sonidos se interrumpían por intervalos. Cada vez que el acompañamiento de Souza pasaba por delante de una de las calles que conducen al arrabal de Alcántara, sonaban brusca y estrepitosamente algunas notas; pero pasada la calle ya no se oía nada.

Para los que conocían las costumbres de la corte, aquello era una avanzada terrible y demasiado significativa, pero los criados de Souza venían, como su ama, del castillo de Vasconcellos; escucharon con distracción y no se dieron gran prisa. Además, eran doce entre todos bien armados y montados, y creían no tener nada que temer en aquella ciudad pacífica y á hora tan poco avanzada de la noche.

Acercábase entre tanto el ruido rápidamente, de modo que se podían distinguir los pasos de los caballos. Al volver una calle los criados de Souza, vieron á cien pasos delante de ellos á una docena de hombres á caballo, corriendo al galope y agitando teas encendidas. Al mismo tiempo pasaron por

entre el coche y la pared algunos paisanos rendidos de cansancio y de terror, exclamando:

—¡Sálvese quien pueda!... ¡La caza del rey!

Este grito era demasiado célebre para que la comitiva de Souza dejara de comprender toda la eminencia del peligro y no tratara de volverse atrás; pero ya no era tiempo. Los hombres de á caballo que le habían visto apagaron sus antorchas gritando: ¡adelante, adelante! Al mismo tiempo llegó por el otro extremo de la calle una partida de jinetes ó infantes de la patrulla y el coche se encontrará cercado por todas partes.

Al primer choque de los fanfarrones á caballo que llegaban corriendo al galope, incho el desorden en la pequeña escolta: como todos eran soldados viejos y valientes, antiguos compañeros de armas del lo de Juan, se rehicieron pronto. Los dos jinetes y el cochero echaron pié á tierra y searon sus espadas á fin de defender la portezuela del coche. La refriega era viva, agriente, y prometía prolongarse, porque la obscuridad completa favorecía al corto número; pero bien pronto por ambos lados de la calle, estrepitoso ruido de clarines anunció la llegada de nuevos agresores.

La condesa, siempre firme é intrépida, sacó la cabeza por la portezuela, y dijo: —¿Qué significa esta infamia, señores?

—¡Adelante! ¡adelante! respondió á cierta distancia la débil voz de Alfonso IV.

—No sabeis á quien atacais, replicó doña Jimena; yo soy la condesa de Castelmelhor.

—¡Oh! ¡oh! exclamó el rey, ese muñeco de conde no nos habia dicho que estaba casado. Esta es una traición. ¡Adelante! ¡adelante!

Y continuó el combate animado por los gritos del rey y del jefe de la patrulla. Muchos de los caponeos de la condesa habian muerto: los brazos de los demás comenzaban á cansarse, cuando un hombre de talla casi gigantesca, y el cual llevaba el uniforme de los fanfarrones del rey, rompió su línea, y haciendo saltar la espada de uno de los hacayos que defendian aun el costado del coche, sacudió violentamente la portezuela, la abrió y avanzó la cabeza hacia dentro.

Doña Inés se echó hácia atrás horrorizada, y la misma condesa no pudo menos de estremecerse.

—¿Cuál de las dos es la desposada de Simón de Vasconcellos? preguntó el hombre que acababa de abrir tan bruscamente la portezuela del coche.

—¡Pretendeis apoderaros de la heredera de Cadaval? exclamó la condesa.

—¿Por qué nó? contestó fríamente el fanfarron del rey.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El parlamentarismo

En los periodos más culminantes de la época constituyente de 1869, cuando se discutía todo lo humano y todo lo divino, en las etapas más interesantes porque haya pasado—y son muchas—el parlamentarismo en España, difícilmente se encontraría ninguna que por lo accidentada ó por lo compleja pueda ser comparable al periodo que atravesamos ahora, que tal es la permanente excitación de los ánimos y tan variadas y opuestas las opiniones que es obra más difícil que cualquiera de las que nos han legado para perpetua admiración de aquella raza, la de formar un juicio exacto y completo de lo que pasa y vaya á pasar aquí, en cuanto de la política, en el propio seno de la representación nacional.

Antes de llegar al desenlace, procede explicar la exposición y el nudo. Ya saben los lectores que se dijo que al final de la sesión del sábado, quedó presentada en el Congreso una proposición incidental, suscrita por diputados silvelistas, y en la cual se pedía al Congreso que declarase haber visto con agrado la política económica seguida por el Gobierno.

Y de aquí se engendró el conflicto que contiene el asunto del día, fuera y dentro de la Cámara. Porque los republicanos, fieles á sus propósitos, sostienen que no se puede recabar prioridad alguna para la proposición de referencia, toda vez que no aparece publicada en el extracto oficial, que es algo así como el texto sagrado del Parlamento.

Congreso.

Desde las primeras horas de la tarde es extraordinaria la animación en el Congreso. Diputados de los que estaban, diputados de los que han venido, diputados de las minorías, periodistas de todos los matices, colores y medias tintas; curioso y respetable público, acuden al salón de Conferencias, los tribunos, todo... Parece que no estamos en el 18 de Julio de 1892, sino en el 3 de Enero de 1870. Se dice que han mediado conferencias, entrevistas y cabildos para conseguir que los republicanos desistan por hoy de la obstrucción sistemática, pues desistiendo hoy, mañana no tendrá necesidad alguna de persistir en su conducta, porque no habrá sesiones.

Todo es, curiosidad, todo impaciencia. ¿Qué pasará? ¿Qué no pasará? ¿Pronto van á saberlo nuestros lectores!

El movimiento precursor á la apertura de la sesión se nota en todos los ámbitos y dependencias de la Cámara... Al oír los ecos de la campanilla y el agudo repiqueteo de los timbres, todo el mundo procura obtener un puesto para ver lo que vá á pasar.

Se abre la sesión... Es leída la proposición del Sr. Laiglesia.

El Sr. Vallés y Ribot presenta la de no haber lugar á deliberar.

El Sr. Laiglesia apoya su proposición en un largo discurso.

—¿Se toma en consideración?—pregunta un secretario.

—Que sea nominal, dicen los republicanos. —Será nominal, contesta el Presidente.

¡Momentos de ansiedad!

La proposición se aprueba por 194 votos en pró contra siete. Votaron en pró los fusionistas y los zorillistas.

Valés retira su proposición.

¡Sigue el debate! Suyo affmo.—M. Madrid 18 Julio 1892.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 18.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Senado.

En el Senado continúa la interpelación Pacheco, pronunciando un elocuente discurso el Sr. Romero Girón al que contestó el ministro de Fomento.

Cánovas quiere leer mañana el decreto de suspensión de sesiones.

Congreso.

La sesión del Congreso ha resultado hoy animadísima.

Desde las primeras horas de la tarde á la puerta del Congreso habia multitud de coches como en los días de gran solemnidad. Las tribunas completamente llenas y los pasillos del Congreso y el salón de Conferencias se veían ocupados por gran número de diputados que discutían el alcance que podía tener la sesión de esta tarde.

A las 2 el Sr. Pidal ocupa el sillón presidencial y los escaños se pueblan de diputados. Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior se dá lectura á una proposición redactada por el señor Silvela en la que se pide que declare el Congreso que el gobierno se ha ajustado en lo que dispone el decreto de 28 de Mayo al concertar el tratado con Francia.

El Sr. Laiglesia apoya dicha proposición. El Sr. Villaverde se levanta para dar las gracias al Sr. Laiglesia por la proposición que acaba de apoyar y que significa un voto de confianza para el gobierno, esta se abstiene de votarla, pero aconsejaba á la mayoría que la votase.

Entre tanto los republicanos no se ponen de acuerdo acerca de si deben apoyar al Sr. Palma la proposición que tenia presentada de no haber lugar á deliberar ó si deben votar á favor de la toma en consideración de la proposición Silvela.

Se pone á votación, en fin, y se toma en consideración por 194 votos contra siete, votaron con el Gobierno los fusionistas y republicanos excepto los Sres. Carvajal, Pi, Palma, González Chermana y Vallés y Ribot, que entendían de distinto modo la cuestión y votaron en contra. También hicieron lo propio los integristas Sres. Nucedal y

Raméré. Molestados los federales con la actitud de sus compañeros, el Sr. Vallés y Ribot retiró la proposición de no haber lugar á deliberar.

Se pone á discusión la proposición de confianza y mientras las oposiciones se distribuyen los turnos, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo habla para alusioes acusando al Gobierno de haber hecho uso de una autorización que no se le habia concedido, concertando el «modus vivendi».

El Sr. León y Castillo consume el primer turno en contra, dirigiendo duras ataques al gobierno, especialmente á Cánovas, Concha Castañeda y Duque de Tetuan. Ocupándose de los conservadores les dijo habian venido á resolver la situación financiera y han creado las crisis económicas y monetarias. Se ocupa de los desastres que siempre han ocurrido á los conservadores, lo que ha hecho que entre el vulgo exista la creencia de que tienen la mala sombra, pues en la anterior situación les vino el conflicto de las Carolinas, el motín escolar, el cierre de comercios y el fallecimiento del Rey D. Alfonso XII. En esta situación tambien son frecuentes las calamidades y los motines.

Le contestó el Sr. Ozma. Hablaron Pedregal, Cánovas, Sagasta, Tetuan, Villaverde, Concha Castañeda y otros.

MERCADO DE LONDRES.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La importación de vinos en el Reino Unido durante el mes de Junio del año actual ha sumado 1.415.398 galones (64.336 hectólitros), de los cuales 991.800 (45.082 hectólitros) han sido de tinto y 423.598 galones (19.254 hectólitros) de blanco y en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Country and Galones. Includes Spain, France, Portugal, Madera, Italia, Alemania, Holanda, Australia, and Otros países.

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo mes del año pasado, se observa:

1.° Que la importación del tinto español en el mes de Junio último supera en 113.792 galones á la del mismo mes del año pasado, y la del blanco en 30.928. También ha aumentado la importación italiana en 14.166 galones.

2.° Que ha disminuido la importación de las procedencias de todos los países, habiendo disminuido el tinto francés en 72.685 galones; el blanco de la misma procedencia en 62.236, el vino portugués en 131.721; el Madera en 1.756; el remitido de Alemania en 23.293; el de Australia en 13.680, y el de «Otros países» en 8.200. El procedente de Holanda apenas ha experimentado variación.

Este descenso en casi todas las importaciones representa más que el aumento considerable manifestado en las procedencias españolas, haciendo que el total de la importación de Junio de este año sea inferior en 154.161 galones á la del mismo mes del año pasado.

La cantidad total de vino importado en el Reino Unido durante los seis primeros meses del año actual ha ascendido á 9.575.515 galones (435.250 hectólitros), de los cuales 7.051.822 galones (320.537 hectólitros) han sido de tinto y 2.523.693 galones (114.713 hectolitros) de blanco.

Las procedencias de las cantidades importadas han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Country and Galones. Includes Spain, France, Portugal, Madera, Italia, Alemania, Holanda, Australia, and Otros países.

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo periodo del año pasado, se observa:

1.° Que en el primer semestre del año actual hay un aumento de 610.939 galones en la importación total, á causa del incremento en la del tinto, pues la del blanco ha bajado en 223.760 galones.

2.° Que han aumentado, en particular, el blanco español en 62.844 galones; el vino portugués en 950.481 galones; el italiano en 33.084 galones, y el de las comarcas comprendidas en el epigrafe «Otros países» en 1.898 galones.

3.° Que han disminuido las importaciones del tinto francés en 86.523 galones; las del blanco de la misma procedencia en 186.631 galones; la del tinto español en 87.760; la del vino procedente de Alemania en 45.604; la del de Holanda en 11.949; la del de Australia en 15.942, y la de Madera en 3.604.

Son muchos los cosecheros españoles que se han dirigido á esta Estación manifestando deseos de tomar parte en la Exposición de Dublín, y pidiendo datos é instrucciones para conseguirlo.

Para conocimiento de los mismos y de todos los demás que quieran figurar en dicho Certamen, manifestaremos que, según nos comunica el Secretario general de la referida Exposición, esta se abrirá público el lunes 15 de Agosto y las instalaciones deben estar terminadas antes del 13, no recibiendo ningún objeto antes del 4 del mismo mes, excepto hecha de la maquinaria que deberá hallarse en el edificio el día 10, bajo pena de pérdida de depósito y del local asignado. La cuota que hay que pagar por exposición y venta es de 2 1/2 chelines por pie cuadrado; pero los expositores deben pagar además los gastos de consignación, entrega, disposición é instalación de sus productos, así como el coste de colocación de tuberías, biochos, mostradores, etc. Todo embalaje y cajas vacías se retirarán de los salones de la Exposición por cuenta de los expositores.

Con objeto de dar facilidades á los productores españoles que desean tomar parte en dicha Exposición y mucha más economía en los resultados, esta Estación Enotécnica se encarga de todas las gestiones necesarias para que los expositores españoles figuren en una instalación general montada por esta misma Estación, de suerte que los interesados no tienen mas que dirigir los productos que desean exponer consignados á este Centro, francos de porte y con todos los detalles que les convenga haber en respecto á los mismos productos, y abogar después

la fracción de espacio y gasto de instalación que les correspondiese, que serán muy reducidos.

La menor cantidad de vino que debe remitirse será de dos docenas de botellas ó medias botellas, perfectamente empaquetadas. Pueden enviarse también barrilitos de vino y botellas y frascos de aguardientes y licores, y aguas minerales. Los que se hallen en puerto de mar ó punto muy próximo y tengan noticia de la inmediata salida de algún buque con rumbo á cualquier puerto inglés, pueden embarcar sus productos remitiendo al mismo tiempo á esta Estación, por correo el conocimiento de embarque correspondiente; los que residan en puntos del interior de España, ó no tengan facilidades de hacer la remisión por mar, de modo que el envío llegue á Inglaterra antes del 6 del próximo Agosto, deben remitir los objetos por ferro-carril, facturándolos en doble pequeña velocidad para Londres, consignando en los bultos de un modo bien visible «Estación Enotécnica de Londres», y enviando por correo á este centro (106, Fenchurch Street, Londres, E. C.), el talón correspondiente.

Conviene así mismo que todo el que tenga propósito de acudir á la Exposición de que se trata, lo manifieste cuanto antes á esta Estación para poder tomar las disposiciones adecuadas según el número de exponentes.

Las pasas de grosella ó de Corinto de la clase provincial han gozado esta semana de buena demanda, vendiéndose entre 16 y 16 1/2 chelines por quintal. Las demás marcas y tipos de este artículo, en completa calma, cotizándose desde 16 hasta 38 chelines por quintal, según clase, procedencia y condición, siendo las cotizaciones más usuales de 24 á 36.

El mercado de pasas de Valencia encalmado y sin grande alteración en los precios, cotizándose las buenas ordinarias á 15 chelines quintal inglés y las selectas de 19 á 23.

Con las sultanas se han hecho algunas operaciones á los siguientes precios: las de Esmirna comunes, de 21 á 22; las mas ordinarias, de 23 á 25; ordinarias, de 26 á 27; buenas ordinarias, á 30; las buenas, de 32 á 35, y las selectas de 38 á 42 chelines por quintal inglés.

Las griegas ordinarias, á 31 y las buenas, de 32 á 36; las de Persia vieja, á 20 y las nuevas, á 26 con demanda.

El mercado de frutas y hortalizas con regular animación. El precio conseguido para las pequeñas partidas de naranjas valencianas en el mercado de Londres ha sido desde 8 chelines hasta 22 por caja. Las naranjas de Australia, de 6 á 6 3/4 chelines por medias cajas. Cebollas de Oporto, de 4 á 6 1/2 chelines por caja. Manzanas de la misma procedencia desde 4 hasta 7 chelines por caja y las peras á 1 1/2 chelines la caja. Las manzanas de Lisboa, de 8 á 9 chelines caja. Los tomates de Valencia, de 6 hasta 18 chelines por banasta de 16 cajitas, y desde 6 peniques hasta 1 1/2 chelines por cajita pequeña. Melones de igual procedencia, desde 1 3/4 hasta 12 chelines por caja. Cebollas de Egipto, únicas que se han presentado esta semana en el mercado de Londres, á 2 3/4 chelines por sacco de un quintal. Patatas de Canarias desde 2 1/4 hasta 3 1/2 chelines por quintal. Plátanos de la misma procedencia, de 2 á 4 chelines por racimo.

Londres 14 de Julio de 1892.—El Director de la Estación, V. Vera y Lopez.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Permítame molestar su ilustrada atención y ocupar un pequeño espacio en las columnas de su periódico para llamar al cumplimiento de sus deberes al que de un modo claro y evidente se comprueba en faltar á ellos.

Delegación de Hacienda.

Es muy significativo (por no llamar alusivo) lo que sucede en el Negociado de Consumos de esta provincia, donde de una manera arbitraria y capociosa se vienen nombrando las Juntas repartidoras para cubrir el encabezamiento de consumos por medio de repartimientos vecinales una vez terminado sin éxito el expediente de adopción de medios.

El art. 83 de Reglamento provisional de 21 de Junio de 1891, dice textualmente: «Obtenida la autorización para realizar el repartimiento, la Administración de Contribuciones nombrará para ejecutarle un número de repartidores igual al de Concejales de la localidad en que estén representadas las diversas clases de contribuyentes, según dispone el artículo 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881»

Ahora bien; lo que se propuso con este y otros artículos el legislador, fué evitar el que los Ayuntamientos propusieran los individuos que habían de constituir estas Juntas á fin de impedir recayesen entre los amigos del monterilla; pero el Sr. Orosco, más papistas que el Papa, lo único que se permitió hacer, faltando abiertamente á este artículo preceptivo, escoger la lista de amigos que manda el Secretario del pueblo y entre sacarlos de ellos, sin consultar el repartimiento territorial, la matrícula industrial, etc. como le está prevenido, para que de este modo tuviera representación todas las clases sociales de la población.

Con este sistema de nombrar las Juntas repartidoras, no es extraño suceda lo que todo el mundo conocemos y tan amargas quejas vienen produciéndose en los pueblos de corto vecindario, donde el monterilla cargado de pasiones y odios africanos reparte este impuesto á racimos sin sanción á bases ni cálculos prudentes, lastimando de este modo intereses sagrados y dignos de respeto; sabiendo de antemano que ese semillero de horrores le han de ser aprobados.

Nosotros ya conocemos las causas impulsivas de este sistema de enjuiciar, que nos astenemos de hacerlas públicas por hoy, hasta que se nos presente ocasión más propicia, que suponemos la tendremos muy en breve, y entonces ya tendrá el disgusto el Sr. Orosco de conocer y de averiguar que le vamos á representar el drama de jugar con fuego.

Baste por hoy, y entre tanto le anticipa un millón de gracias su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—Angel Lopez.

Almería 20 de Julio de 1892.

ACTUALIDADES.



ALORES

Es tan grande el calor, lectora mía, que se deja sentir en Almería, que, la verdad, no sé como hay criatura que tal temperatura pueda un punto sufrir tranquilamente; por que eso de sacar graciosamente el rostro arrebolado con tintes de pimienta colorado, no es cosa, francamente, que la pueda aguantar ni el más paciente. Y, nada, no me digas que esta es del año la estación más buena; pues con ello me obligas un suceso á contarte, que no es guasa, y que me hace reír á boca llena cuando subo al terrado de mi casa.

Me hallaba yo hace noches estudiando la manera mejor de refrescarme, porque estaba nadando en un mar de sudor; ni con quedarme vestido como Adan cuentan que estaba, ni la pierna sacando más allá de la sábana, lograba que el calor de mi lado se apartase y libre me dejase de chinches y cantares de mosquito para poder dormir como un bandido. ¿Que si pude lograrlo? Ni por pienso. No me valió que con fervor inmenso rezara de rodillas al Cristo de las llagas, del Monsalve, una estación, un credo y una salve; ni aun ponerme en cuclillas por si algun vienteillo asaz rastrero al verme en tal postura, generoso ammoraba el impetu fogoso del enemigo aqual tan traicionero que regia á cuarenta sobre cero.

Por fin, al asomar la madrugada, despues de mil proyectos deshechados, sentí mayar afuera enamorada pareja de mininos que, inspirados tal vez por el fresquillo de la noche, de amor hacían singular derroche. ¡Eureka!—dije—mi ventura estriba allá en la altura; y me lancé al escape como un ciclón por la escalera arriba.

Subí, llegué, miré... ¿Qué es aquel bulto que allí está medio oculto? ¿Será quizás de ropa que olvidado se habrá alguna vecina aquí dejado? Me adelanté... moviose el blanco lio y... aún asoma á mis labios la sonrisa. ¿Qué piensas tú que era? ¿Ensayo mio? ¡Ilusión de mi espíritu ligero? No, señor, nada de eso. Era... ¡qué risa! mi ardorosa vecina del tercero que estaba refrescándose en camisa.

Fernán-Gonzalez.

GACETILLAS.

EL INCENDIO DE ANTEANOCHE.

A la alarma de anteanoche, producida por el fuego que se notaba allá por los montes de Nijar, ha precedido ayer mañana la calma más completa y todas las opiniones se fundan en que el fuego ha de haber sido por conveniencia, pues algunos dueños de cotos tienen de cuando en cuando que quemar las leñas por que les dificulte entrar en sus heredades, leñas que ni de valde las quiere nadie.

Así lo confirma el hecho de que á la diez de la mañana, ni se habia recibido propio alguno ni noticia oficial que confirmaran los temores que se tenían anteanoche.

Nos alegramos de que haya ocurrido así, pues en nuestra provincia no hay manos criminales para estos atentados.

Más pormenores.

Escritas las anteriores líneas hemos sabido por noticias particulares que el fuego ha sido casual, y empezó en el monte público, cerca del sitio llamado las Presillas, habiéndose propagado á la finca de la Sra. Viuda de Acosta sin que haya podido extinguirse hasta la madrugada, apesar de acudir algunos vecinos de Nijar, las parejas de la guardia civil y varios guardas de campo á sofocarlo.

En el Gobierno civil.

A la una de la mañana salieron dos parejas de la guardia civil de á caballo.

A las tres de la tarde, hora en que escribimos estas líneas, no hay noticia alguna oficial. Si algunas más se recibiesen, las comunicaremos á nuestros lectores.

Las ramblas.—Nuestro apreciable colega El Ferro-carril hace justicia al Sr. Comisario régio confirmando quanto hemos dicho sobre su actitud y buenos móviles en favor de Almería y su provincia, creyendo como nosotros, que el encabezamiento y desviación de las ramblas es un hecho si el país le ayuda á que cuanto antes se resuelvan los expedientes de expropiación, cosa que no dudamos, puesto que los propietarios son los que deben tener mayor interés en este asunto.

Vapor.— Se espera la llegada á nuestro puer-

to dentro de algunos días de un vapor que trae á 300 toneladas de material destinado á la fábrica del ferro-carril de Linares á Almería.

Carreras de cintas.—Como prometíamos en nuestro número de ayer, á continuación insertamos la lista de las señoritas que han sido invitadas por la sociedad «La Montaña» para que contribuyan con cintas al mejor lucimiento de las carreras:

Srtas. Soledad y Rosa Quesada, Josefita García, María Róda, María y Blanca Spencer, Dalila y Laura Garzolini, Mercedes Pardo, Matilde Martín María, Carmen Lopez, Natalia Rincon, Concepción Piqueras, María Oña, María y Gracia Clemente, Isabel Oña Pinteño, Dolores Valdivia, Francisca Soria, Socorro y Rosario Chereguini, María Vivas, Trinidad Ros, María y Aurora Bueno, María Castro Godoy, Dolores y María Bravo, Pilar y Carmela Eraso, Carmen Laynez Taramelli, Blanca Eraso, Isabel Laynez, Josefita, Mercedes, Dolores y Concepción Campos, Anita Pedrod, Enriqueta Gimenez, Juanita Valero, Nicolasa Cano, Soledad Campana, Rosa Fernandez Arqueros, Dolores Coca, Magdalena y Antonia Benítez, Dolores Maldonado, Concepción Iribarne Maldonado, Antonia Castro, Carmen Bocanegra, Natalia y Emilia Gil, Matilde Barroeta, Anita, María y Francisca Orozco, Carolina Moreno, Pepita Moreno (Antequera), Amalia Benitez, Manuela Martínez, Aurora Perez Cordero, Adela Torrás, Juana, Estefanía y Concepción Molina Ayas, Salvadora Gay, Dolores Marcó, Remedios Benavides Torre-Varin, Concepción Morcillo, Jesús y María Calatrava, Dolores Moreno Taramelli, Concepción Fernandez, Concepción de Lamo (Cartagena), Pepita Grisolia Barroeta, Rafaela Manuel de Villena, Clara Saqués y Perrin y Amelia Perrin y Vazquez.

Como se verá por los nombres ante citados, la fiesta que organiza la referida sociedad, promete una brillantez extraordinaria y demuestra una vez más el exquisito gusto que preside todos sus actos; y si á esto se añade los esfuerzos de la Junta Directiva, para traer los novillos que han de lidiarse en aquella tarde, es de una famosa ganadería de Sevilla, nuestros lectores verán realizados los augurios que sobre las citadas fiestas tenemos hechos en números anteriores.

«La Opinión».—Ha dejado de publicarse en Madrid nuestro estimado colega La Opinión del que era director el Diputado por Sorbas D. Salvador Torres Cartas.

No hacla falta más.—Según leemos en varios periódicos de Castilla y Andalucía, la cosecha de trigo este año se presenta escasa en todas las regiones; por cuyo motivo es de esperar que el precio del pan adquiriera la subida de algunos céntimos.

Traslado á los granadinos esta nueva archipasmosa; que ellos conocen el peño y arreglan muy bien las cosas.

Glorieta.—Se encuentran muy adelantados los trabajos de instalación de una glorieta con jardinillos á la inglesa en la plaza de San Sebastián.

En verdad que se hacia ya necesaria esta mejora.

Siquiera por las hermosas que habitan aquel lugar, pues se podrán asomar y dar envia á las rosas.

Bien venidas.—Ayer llegaron á esta ciudad procedente de Granada á pasar la temporada de verano, la señora Marquesa de Campo Hermoso, acompañada de sus encantadoras hijas María y Angustias.

Nuevas instalaciones.—Parece ser que con motivo de poner en el presente año la feria en los bulevares del Príncipe y quedar terreno expedito desde el teatro de Novedades hasta la plaza circular, se van á instalar en este último sitio algunas buñolerías, á semejanza de las que se ponen en todas las ferias andaluzas.

Si como se desprende de la sesión del Ayuntamiento celebrada el último lunes, la iluminación del real de la feria la van á constituir arcos de gas como en años anteriores, este último trozo de paseo debería iluminarse á la veneciana, que tan buen efecto produce. Con esto, y con que se cumpliese la promesa de iluminar el paseo del Príncipe eléctricamente, el alumbrado de los paseos en la feria nada dejaría que desear por su variedad y abundancia.

Sr. Alcalde.—Ya que la Diputación, atendiendo nuestras justas quejas, nos ha complacido en entubar la célebre letrina del malecón, ¿por qué V. S. no dá orden para colocar los urinarios que tanta falta hacen?

Hágalo usted D. Francisco, porque yo sé que Arabi le ha escrito á su amigo Ali que es espléndido morisco, y se piensan levantar, si al fin realiza tal cosa, una columna preciosa en la plaza circular.

La fuente.—El otro día nos ocupamos de la instalación de la fuente y exponíamos nuestros temores, no fuese á resultar en vez de una cosa artística, un pilón ó balsa.

Aun no está terminada y tampoco conocemos los planos y proyectos, pero de las obras realizadas podemos decir que es demasiado monumental la fuente para una plaza tan pequeña, pues apenas queda sitio para el tránsito de carruajes en su alrededor y lo que es peor que se construya de cantería con el carácter de provisional.

Ya sabemos lo que ocurre en Almería con todo aquello que se promete reformar ó variar en breve, que pasan años y más años y no se cumple lo ofrecido las más de las veces por incuria y apatía, como sucede en el asunto de los urinarios, cuya instalación estamos cansados de pedir.

Lo más lógico hubiese sido construir de hierro, mármol ó piedra fina, una elegante y más moderada fuente cercada por jardines, y si para llevarla á la práctica fuese preciso más tiempo del que falta para la celebración de la feria, po-

nerla para esa fecha en forma rústica y luego termicarla como es debido, porque como se coluquen los bloques de mampostería, ó mucho nos engañamos (lo cual sería de celebrar) ó vamos á tener adhesion para rato.

Las casetas de la feria.—La comisión del Ayuntamiento encargada de los festejos é instalación de la feria, ha decidido que esta se haga en la misma forma que en los años anteriores ó sea colocando las casetas entre las filas de árboles, dando el respaldo á los edificios y dejando convertido en paseo lo que hoy está destinado al paso de carruajes.

Y bien decimos nosotros ¿con qué objeto se ha variado la feria del paseo del Príncipe á los bulevares?

Con ninguno por lo visto. De las dos pruebas que en estos días se han hecho, todos creian como más conveniente y artístico la instalación de las casetas en el centro, formando pabellones independientes no solo por el mejor aspecto que indudablemente habia de presentar, sino porque de este modo quedaban las hermosas alamedas para paseos, bajo cuya sombra podría estarse á todas horas del día, y tambien porque así se evitaba las vejaciones que sufren los vecinos de tapar sus puertas y ventanas, dejando sus casas con vistas á dos lóbregos callejones.

Pero por lo visto hay afan en los directores de la instalación en hacerlo al contrario, y en buscar en vez de los elogios, las censuras generales. La feria y festejos que nos están preparando este año, van á ser de feliz recordación.

No hay noticias.—En el Gobierno civil no se ha recibido noticia alguna referente al pueblo de Tabernas.

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital el rico propietario D. José Cassinello Baglieto, que por su fino y cariñoso trato era estimado de cuantos tuvieron ocasión de conocerle y tratarle.

Reciban sus desconsolados hijos D. Pelegrín y D. Juan, su señor hermano D. Andrés y demás familia la sincera expresión de nuestro sentimiento.

La conducción del cadáver se verificará hoy á las 6 de la tarde.

Heridos.—Anoche ingresó en el hospital herido de una puñalada en el costado izquierdo, el niño de doce años Alfonso Sanchez Lopez que fué causada por otro de la misma edad llamado Tomás Zubieta.

El agresor fué cogido en su casa por los guardias municipales y puesto á disposición del Juzgado.

Tambien ingresó en el Hospital, herido de una pedrada en la cabeza por varios jóvenes que se hallaban en el Malecón, un pobre vendeddor de garbanos, que después de divertirse con él lo hirieron.

Dichos jóvenes fueron detenidos por los mismos.

Retneros.—Esta es una plaga de mozalvetes, no muy bien educados, que se dedican á la limpieza del calzado, cuya industria ejercen en la vía pública, en los cafés y hasta en los paseos, metiéndose entre los grupos de personas, molestando á estas con sus ofrecimientos é interrumpiendo las conversaciones. ¿No podría reglamentarse esta industria en forma mas adecuada y menos repulsiva.

Muy bien hecho.—El Ayuntamiento de Lorca ha establecido un arbitrio municipal de 10 céntimos de peseta que abonará cada individuo que para tomar el fresco de la noche se siente en medio de la calle.

Aplaudimos esta medida, porque si desde luego la vía pública pertenece á todos, no es justo que cualquier particular se posea de ella embarranzando el tránsito; y á la vez llamamos la atención de nuestro Alcalde, porque nos consta que en esta capital se tiene esa costumbre en varias calles y aplicando un correctivo parecido se evitaria esto que no deja de ser un verdadero abuso.

Donativo.—Nuestro apreciable amigo don Guillermo Bobrzyk ha hecho un donativo á la Tienda-Asilo, consistente en un tintero de bronce, para la mesa del salon de sesiones, que es una preciosidad.

Le damos las gracias en nombre de todos los socios.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado un reloj de plata de señora con cadena, se servirá presentarlo en casa del Sr. Lafon, Plaza de Flores, número 7, y se le gratificará.

Tambien se ha extraviado un perrito negro, recién esquilado, que atiende al nombre de León. Al que lo presente en la calle de Mendez Nuñez número 14, se le gratificará.

Casos y cosas.

Calino se ha comprado un bastón, y como es demasiado alto para él hace que le corten el puño.

—Pero, hombre, ¿por que no hiciste que te lo cortaran por abajo, por la contera?

—No seas majadero; porque por arriba era donde me molestaba.

* *

Entre hombres de negocios.

—Tengo en usted completa confianza, pero ¿su socio de usted es hombre formal, ordenado, económico?

—Ordenado y económico?... El agua para el baño la pone con cuentagotas.

* *

A un solterón le hablan de una joven casadera que podría convenirle:

—Tiene una educación esmeradísima; es muy dispuesta para el gobierno de una casa y no toca el piano.

—¿Es celosa?

—No hay otra más confiada que ella; la vista de un revólver la hace temblar y el olor del vitriolo la produce un síncope.

Preparación para ingresos en Institutos y Seminarios.

Lecciones de latin y castellano, primero, segundo y tercer año, de geografía, é historias de España y Universal. Calle de Elvira, número 3, principal.

Tambien se dan lecciones á domicilio. Todo á precios muy baratos.

«La Agencia Almodovar, Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierdo, Madrid, es un

Centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que lo gestiona, la inteligencia con que lo dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.»

Lecciones.—Se dan lecciones de inglés y francés en la calle de Barceló núm. 7, Almería. 10 15

Mercado de Londres

TELEGRAMA.
Londres 19 de Julio de 1892.
Cobre barras Chile. L. 44 13 9
» Cáscara. » 9 »
Estaño inglés. Lingotes. » 99 »
Plomo español. » 10 10 0
Antimonio. » 46 »
Hierro escocés. Warrants. » 2 1 3
Acciones Rio Tinto. » 15 11 3
» Tharsis. » 4 13 0
Deuda española 4 0 0 exterior.. 61 1 8
Cambio tres meses. 39 5 8
Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 66, Almería.

Juzgado Municipal.

—
Dia 20.
Nacimientos.
Miguel Bretones Martinez.
Defunciones.
Antonia Guerrero Lopez, Luisa Rodriguez Martin, José Jordán Garcia y Maria Belmonte Belmonte.
Casamientos
Manuel Molina Andujar con Asunción Gonzalez Vera.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Lisboa 18.
Las medidas sanitarias que se han adoptado respecto de las procedencias de España tienen por objeto impedir que entren como españoles productos franceses. Francia ha protestado y se acaba de reunir la junta de sanidad para tomar acuerdos.

Paris 18.
En la bolsa sigue bajando el exterior Español. Ahora se cotiza á 60' 50. La causa se atribuye á la subida del cambio de Madrid sobre Paris.

Paris 18.
El ministro de Negocios extranjeros anuncia la salida para Huelva de un crucero francés á fin de que tome parte en las fiestas de Colón.

INTERIOR.

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 20, 11 m.
En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 140.000 pesetas, número

22.710

en Riotinto (Huelva.)

Segundo id., con 30.000 idem, número

22.692,

Tercer idem, con 35.000 idem, número

14.337,

Con 10.000 pesetas los números

3.258, 1.249 y 26.669.

Con 6.000 pesetas

26.674, 27.418, 23.020, 19.725, 21.223, 22.554.

Con 3.000 pesetas

24.159, 378, 24.382, 24.920, 11.714, 23.833, 18.158, 8.031, 23.629, 17.156.

Además corresponden 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una á la centena de los tres primeros premios;

2 idem de 4.000 á los números anterior y posterior del premio mayor; dos idem de 3.000 para los del segundo y dos idem de 2.000 á los del tercero.

—P.

Madrid 20, 19 m.
Hoy se ha dado un té en el Ministerio de la Gobernación habiendo asistido Cánovas y los demás ministros, ciento cuarenta y cuatro diputados y ochenta senadores.—P.

Madrid 20, 1 t.
En los círculos políticos se habla de una combinación de altos cargos civiles — P.

Madrid 20, 5:30 n.
Mañana marcha el duque de Tetuan á San Sebastián á reemplazar al señor Cos Gayón, regresando pasado mañana.

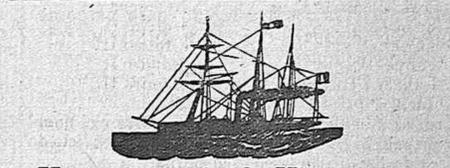
Madrid 20, 9:30 n.
Se desmiente el cambio de destinos de los generales Primo de Rivera y Daban.

Bolsa.
4 por 100 interior, 68-15.
4 por 100 exterior, 92 20.
4 por 100 amortizable, 78-25.
Londres á la vista, 23-53.
Paris idem vista, 17-50.—P.

Madrid 20, 9:30 n.
La minoría republicana se reunió, acordando no aceptar la dimisión al Sr. Pi y Margall de la jefatura parlamentaria y obsequiarle con un banquete.—P.

Colegio de la Encarnación

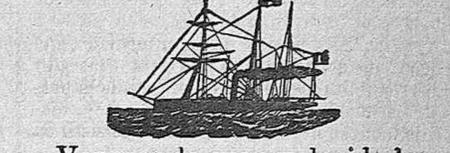
Desde 1.º de Agosto próximo venidero se encargará de la primera enseñanza y con especialidad de la preparación para ingreso en la segunda, el director de este establecimiento docente, Dr. D. Juan Navarro Ojeda, auxiliado por Sres. Profesores de Instrucción primaria. El resultado obtenido en los exámenes ordinarios de Junio último, así como los que se obtuvieron en el curso anterior de 1890 á 91, son una garantía del que pueden prometerse los padres de familia, que confien su educación en la primera enseñanza á los Sres. Profesores, que tienen á su cargo en este Colegio tan penosa é importante tarea.



Vapor «Garcia de Vinuesa.»
Saldrá de este puerto el día 21 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Baños del «Recreo.»

Queda abierto al público este establecimiento siendo los abonos á los precios de años anteriores. Los baños templados han sufrido reformas para no hacer esperar á los bañistas, por la precisión con que hoy se preparan las tinas. Los nuevos calentadores y los aparatos para proporcionar mayor cantidad de agua, dan un resultado favorable. Consultar con el doctor. Todo pobre que presente papeleta de facultativo con el número de baños y grados del agua, será bien recibido, y para el efecto se ha preparado una habitación especial, gratis, para esta desgraciada clase de la sociedad. 4-6



Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO. Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona á los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argetina participa al público que á partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana. Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendo núm. 1. 14

Mosáicos.

Se sirven toda clase de mosáicos hidráulicos y piezas y pavimentos de granito ó mármol artificial, procedente de una renombrada fábrica de Barcelona, cuya calidad no tiene rival, y siendo sus precios mas baratos que los demás fabricantes. Se construyen escaleras completas con y sin alfombra en el centro. Para mas referencias, calle de Navarro Rodrigo núm. 18, donde se facilitarán Catalogos, que también se mandarán á domicilio. Se encargan persianas de todas clases. 25-30



Vapor «Numancia.»

Este magnífico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27. 15

La Independencia.

8 Ricardos 8, frente al Paseo. Habichuelas largas valencianas se acaban de recibir, propias para sembrar. Rico salchichón de Vich y queso de bola. Especialidad en vino añejo de Valdepeñas.

La Unión y El Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. (Paseo de Recoletos.)

Garantías
Capital social efectivo Pesetas 12 000.000
Primas y reservas. » 40.697.908
Total. » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibilopi de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR

Don Alvaro ó la fuerza del sino.

* *

ANACRÓSTICO.

Alfonso XI

Alfonso XII
Alfonso XIII
Doña Juana la Loca
Enrique III
Enrique IV
Felipe V
Isabel la Católica
Juan II

Luis I
Napoleón I
Napoleón III
Ordoño II
Ordoño III
Ramiro III
Ramiro III
Sancho IV

Con las iniciales de cada monarca, formar el nombre y apellido de un eminente general, al servicio de un rey de España de la edad moderna.

Consejos útiles.

Modo de platear el cristal.—A 300 gramos de nitrato de plata y 200 gramos de amoníaco disuelto en un litro 30 decilitros de agua, se añaden 35 gramos de ácido tártrico disueltos en cuatro veces un poco de agua. Tal es la que se denomina solución número 1. Se hace una segunda, llamada número 2, que contiene el doble de ácido tártrico. Haciendo obrar sucesivamente ambas soluciones en el cristal bien limpio y lustroso, durante quince ó veinte minutos, se platea perfectamente. Se lava después con agua caliente. se seca y se cubre de un barniz pardo. Así se obtienen globos de cristal, espejos, etc., superiores.

Receta culinaria.

Habichuelas blancas.—Las habichuelas blancas nuevas deben cocerse con agua hirviendo, es decir, que deben echarse en el agua cuando esta hierve ya. Se pone sal y se hacen hervir aprisa; y cuando están bien cocidas, se sacan y se les escurre para aderezarlas del modo que más guste.

Las habichuelas blancas secas se cuecen de la misma manera, con la diferencia que deben ponerse con agua fría y que necesitan más tiempo para cocer. Esta observación se aplica igualmente á los guisantes, habas y lentejas. A fin de darles buen gusto, puede echarse en el agua cebollas y zanahorias, y esta agua sirve para hacer potajes de vigilia. Todas las legumbres, las espinacas, espárragos, chicorias etc., deben cocer con mucha agua y aprisa.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 21 y 22.
Maiz, á 29 y 30.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 50 y 51.
Harina, á 17, 18 y 20.
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22.
Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovi y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acedida. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

CARMONA Y COMPAÑIA

S.º - - - - - S.º

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremes de seda en colores y negros para trajes, cintas, encajes y botones, cinturones de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el exquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

Asiste á los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para próxima campaña, fabricado en Lagostera. Dirigidlos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Aros de Castaño.

Superioridad en la clase de condiciones especiales. Pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

SEGUROS MARITIMOS

«THE UNDERWRITING»
Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés.

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombrás se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los nacidos; advirtiéndoles á ustedes que, solo por dos realitos, á aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ.
Calle del Santo Cristo.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañía, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.

PRENSA HIDRAULICA

inglesa, se venden.
Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLÉNORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

A. VVOHLGUEMUTH E. C. P.

Y G. BRUNET E. I. B.

Ingenieros constructores.

BARCELONA.—Plaza de Tetuán, 35 y 37, segundo.—Teléfono núm. 1352.

Consultas técnicas, estudios y presupuestos.—Empresas de trabajos públicos é instalación de fábricas.—Representación de especialidades y privilegios, toma, venta, compra, comisión y explotación de los mismos.

Electricidad en todas sus aplicaciones.

Motores de todas clases, calderas, material de puertos y ferro-carriles, puentes, armaduras, jácenas, etc.

Maquinaria especial é instalación completa de toda clase de industrias, tanto mecánicas como químicas.

Representante en Almería, D. Ricardo G. Moratón, calle de Ricardos, 8. (PELUQUERIA MADRILEÑA).

LA UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres

ESTABLECIDA EN MILÁN.

Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos (por que sufrís! Vuestro curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICI-CATALAN

de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales. P.º POR MAYOR. Forest y C.º, en comadita.—Gerona. Depositario en Almería Sr. Vivas Perez.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRECCION POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

NO MAS CABELLO BLANCO.

Agua española.

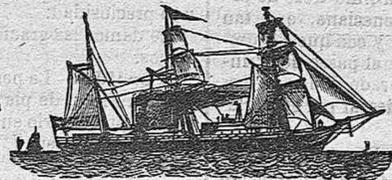
Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y en la Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 mártés á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los mártés, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurarias mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.